



ANEXO I  
**INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE DISFRACES NOCHEVIEJA GERENA 2022**

**· Representante legal / participante único.**

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_

con domicilio en \_\_\_\_\_

de la localidad \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_

C.P. \_\_\_\_\_, D.N.I. \_\_\_\_\_ teléfono \_\_\_\_\_

Email \_\_\_\_\_.

**SOLICITA**

La inscripción al concurso de disfraces Nochevieja Gerena 2022, con las siguientes premisas:

Nombre del tipo o disfraz	
Número de componentes	
Nombre de la canción o pieza musical, y cantante / autor, con la que harán la puesta en escena.	

**DECLARA**

1.- Conocer y aceptar las Bases que rigen el concurso de disfraces de Nochevieja Gerena 2022.

2.- En nombre propio, y/o en mi condición de representante legal del grupo, tipo o disfraz con nombre \_\_\_\_\_, autorizo a captar y grabar la imagen de mi persona y/o del grupo, durante la celebración del concurso de disfraces de Nochevieja Gerena 2022, y cualquier actividad relacionada con el mismo, y cedo el derecho a reproducir, distribuir y difundir total o parcialmente a través de cualquier procedimiento o medio, tangible e intangible, obtenidas en la grabación y/o fotografías realizadas, al Ayuntamiento de Gerena.

Esta autorización y cesión de utilización del contenido grabado y de la imagen de la agrupación, de carácter gratuito, se hace al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen, y tendrá un uso de carácter cultural y promoción de la Nochevieja de Gerena, y la misma no está sometida a ningún plazo temporal ni restringida al ámbito nacional de cualquier país.



3.- No estar incurso/a en ninguno de los casos previstos en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

4.- Con la presentación de este documento, el firmante AUTORIZA al Ayuntamiento de Gerena a consultar y/o comprobar los datos de identidad; estar al corriente de las obligaciones tributarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía; estar al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social y estar al corriente con el Ayuntamiento de Gerena, a través de las plataformas de intermediación de datos de las Administraciones correspondientes.

Si no deseas autorizar la consulta telemática de datos, marca expresamente tu no autorización. En este caso, deberás presentar la documentación acreditativa de los citados datos:

- Datos de identidad (DNI, NIE)
- Estar al corriente de obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Estar al corriente de obligaciones tributarias con la Administración Tributaria de Andalucía.
- Estar al corriente con la Tesorería de la Seguridad Social.
- Estar al corriente de las obligaciones con el Ayuntamiento de Gerena.

5.- No tener pendiente de justificar subvención concedida por el Ayuntamiento de Gerena.

### **SE ADJUNTA A LA SOLICITUD**

- Anexo II**, de representación legal de los componentes del grupo del tipo o disfraz, participante en el concurso de disfraces de Nochevieja de Gerena 2022.
- Anexo III**, de autorización/es de menores de edad para la participación en el concurso de disfraces de Nochevieja de Gerena 2022.

En Gerena, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

Firma del Representante Legal / Participante único.